



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 19 MAY 2006

VISTO: El Expediente T.C.P.S.C. N° 82/06, caratulado: "RENDICIÓN CAJA COMPENSADORA POLICIA TERRITORIAL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2004";
y

CONSIDERANDO:

Que las rendiciones se efectúan en el marco de la Ley Territorial N° 334 y su modificatoria, Ley Territorial N° 349.

Que se ha verificado una rendición de gastos por tercer trimestre por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTO Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (494.256,32), compuesta de la siguiente forma: mes: Julio/04 por PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON ONCE CENTAVOS (\$ 161.468,11); Agosto/04 por PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 167.624,33) y Septiembre/04 por PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 165.163,88).

Que el importe sometido al análisis por el cuarto trimestre de año 2004 asciende al importe de PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 614.144,41), compuesto de según siguiente detalle: Octubre/04: PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 177.889,35), Noviembre/04: PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 178.201,62) y Diciembre/04: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 258.053,44).

Que mediante el Informe N° 197/06 el Auditor Fiscal actuante informa que no existen objeciones que formular al respecto de las rendiciones bajo análisis

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud de lo establecido en el artículo 2° inciso b) de la Ley Provincial Nro. 50.

Por ello:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR las rendiciones de cuentas presentadas por la Caja Compensadora de la Policía Territorial, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2004 por una suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.108.400,73).

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Territorial Crio. General @ Juan Bautista BARROZO. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS NRO. 49 /06-VA-

T.C.P.	
Revisó:	
Confecionó:	
Controló:	
VºBº	<i>M</i>

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCI.

[Handwritten signature]
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA